



MISIÓN:

«Proporcionar y coordinar políticas y programas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.»

RESOLUCIÓN PARTICULAR CONES N° 937 /2025

“POR LA CUAL SE DISPONE LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE LOS PROYECTOS ACADÉMICOS EN CARÁCTER DE ACTUALIZACIÓN, Y LA APROBACIÓN DE PROYECTO ACADÉMICO EN CARÁCTER DE HABILITACIÓN DEFINITIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA)».

Asunción, 30 de diciembre de 2025.

VISTA

Las disposiciones previstas en la Ley N° 4995/2013 “*De Educación Superior*”, la Resolución CONES N° 515/2020 y sus modificaciones, la Resolución CONES N° 232/2024, la Resolución CONES N° 258/2024 y sus modificaciones y la Resolución CONES N° 17/2025;

CONSIDERANDO

Que, la Universidad Nacional de Asunción (UNA) ha presentado proyectos académicos de carreras de grado y programa de posgrado, a los fines de que sean aprobados y habilitados por el CONES, conforme al artículo 9 de la Ley N° 4995/2013.

Que, las carreras de **Licenciatura en Educación Matemática; Licenciatura en Ciencias Mención Matemática Estadística; Licenciatura en Tecnología en Producción; y Licenciatura en Educación de Ciencias Básicas y sus tecnologías** cuentan con actualización condicionada según Resolución CONES N° 160/2025.

Que, el programa de **Especialización en Educación a Distancia** cuenta con habilitación condicionada según Resolución CONES N° 159/2025.

Que, la carrera de **Ciencias Veterinarias** cuenta con actualización condicionada según Resolución CONES N° 134/2021.

Que, conforme a la Resolución CONES N° 515/2020 y sus modificaciones y la Resolución CONES 17/2025, las dependencias técnicas del CONES han procedido al análisis de los proyectos académicos presentados, y han emitido dictamen favorable en las cuatro dimensiones: académica, infraestructura,

VISIÓN: Ser una institución pública referente, comprometida con su gestión como órgano rector de la Educación Superior; que sea reconocida por su ética y valores por la sociedad paraguaya, las instituciones nacionales y los organismos internacionales.

MISIÓN:

«Proporcionar y coordinar políticas y programas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.»

RESOLUCIÓN PARTICULAR CONES N° 937/2025

“POR LA CUAL SE DISPONE LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE LOS PROYECTOS ACADÉMICOS EN CARÁCTER DE ACTUALIZACIÓN, Y LA APROBACIÓN DE PROYECTO ACADÉMICO EN CARÁCTER DE HABILITACIÓN DEFINITIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA)”.

jurídica y económica.

Que, la Universidad Nacional de Asunción (UNA), deberá dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución CONES N° 258/2024 en sus artículos 13 y 14.

Que, con base en estas consideraciones, la Dirección de Gestión de Proyectos elevó para su tratamiento, las propuestas de aprobación de cumplimiento de condicionada, conforme a la Resolución CONES N° 17/2025.

Que, el CONES, conforme a las atribuciones conferidas por la Ley 4995/13, **en su sesión plenaria del 04 de diciembre de 2025**, resolvió otorgar la habilitación a los proyectos académicos presentados.

POR TANTO,

El Consejo Nacional de Educación Superior, en uso de sus atribuciones legales;

RESUELVE

Artículo 1º.

DISPONER la aprobación definitiva de los proyectos académicos presentados por la Universidad Nacional de Asunción (UNA), en carácter de actualización, y aprobar el proyecto académico presentado en carácter habilitación definitiva, conforme al ANEXO I que forma parte de esta Resolución.

Artículo 2º.

DAR cumplimiento a lo establecido en la Resolución CONES N° 258/2024, en sus artículos 13 y 14.

VISIÓN: Ser una institución pública referente, comprometida con su gestión como órgano rector de la Educación Superior; que sea reconocida por su ética y valores por la sociedad paraguaya, las instituciones nacionales y los organismos internacionales.





MISIÓN:

«Proporcionar y coordinar políticas y programas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.»

RESOLUCIÓN PARTICULAR CONES N° 937/2025

“POR LA CUAL SE DISPONE LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE LOS PROYECTOS ACADÉMICOS EN CARÁCTER DE ACTUALIZACIÓN, Y LA APROBACIÓN DE PROYECTO ACADÉMICO EN CARÁCTER DE HABILITACIÓN DEFINITIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA)”.

Artículo 3º. El incumplimiento por acción u omisión de lo establecido en las normativas que regulan la educación superior, será enmarcado según lo previsto en el artículo 87 de la Ley N° 4995/2013 “*De Educación Superior*”.

Artículo 4º. **COMUNICAR** a quien corresponda y cumplido archivar.

Pbro. Dr. Cristino Bohnert Bauer
Secretario – CONES



Luis Fernando Ramírez
Presidente – CONES

VISIÓN: Ser una institución pública referente, comprometida con su gestión como órgano rector de la Educación Superior; que sea reconocida por su ética y valores por la sociedad paraguaya, las instituciones nacionales y los organismos internacionales.

RESOLUCIÓN PARTICULAR CONES N° 934 /2025

“POR LA CUAL SE DISPONE LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE LOS PROYECTOS ACADÉMICOS EN CARÁCTER DE ACTUALIZACIÓN, Y LA APROBACIÓN DE PROYECTO ACADÉMICO EN CARÁCTER DE HABILITACIÓN DEFINITIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA)».

ANEXO I

ÍTEM	EXPEDIENTE	PROCESO	IES	SEDE / FILIAL	OFERTA ACADÉMICA	MODALIDAD	TITULACIÓN	DURACIÓN	CARGA HORARIA	OBSERVACIONES
1	1139-24-U01	Actualización	Universidad Nacional De Asunción (UNA)	Central-Campus San Lorenzo	Licenciatura en Educación Matemática	EaD	Licenciado en Educación Matemática	4 años	3,200 hs.	En cumplimiento de Aprobación Condicionada
2	1142-24-U01	Actualización	Universidad Nacional De Asunción (UNA)	Central-Campus San Lorenzo	Licenciatura en Ciencias Mención Matemática Estadística	EaD	Licenciado en Ciencias Mención Matemática Estadística	4 años	3,200 hs.	En cumplimiento de Aprobación Condicionada
3	1140-24-U01	Actualización	Universidad Nacional De Asunción (UNA)	Central-Campus San Lorenzo	Licenciatura en Tecnología en Producción	EaD	Licenciado en Tecnología en Producción	4 años	3,200 hs.	En cumplimiento de Aprobación Condicionada
4	1141-24-U01	Actualización	Universidad Nacional De Asunción (UNA)	Central-Campus San Lorenzo	Licenciatura en Educación de Ciencias Básicas y sus Tecnologías	EaD	Licenciado en Educación de Ciencias Básicas y sus Tecnologías	4 años	3,200 hs.	En cumplimiento de Aprobación Condicionada
5	0947-23-U01	Habilitación	Universidad Nacional De Asunción (UNA)	Central-Campus San Lorenzo	Especialización en Educación a Distancia	EaD	Especialista en Educación a Distancia	10 meses	400 hs.	En cumplimiento de Aprobación Condicionada

VISIÓN: Ser una institución pública referente, comprometida con su gestión como órgano rector de la Educación Superior, que sea reconocida por su ética y valores por la sociedad paraguaya, las instituciones nacionales y los organismos internacionales.



MISIÓN:

«Proporcionar y coordinar políticas y programas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.»

RESOLUCIÓN PARTICULAR CONES N° 937/2025

“POR LA CUAL SE DISPONE LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE LOS PROYECTOS ACADÉMICOS EN CARÁCTER DE ACTUALIZACIÓN, Y LA APROBACIÓN DE PROYECTO ACADÉMICO EN CARÁCTER DE HABILITACIÓN DEFINITIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA)».

22	MECO01-2459	Actualización	Universidad Nacional De Asunción (UNA)	Filial San Estanislao	Ciencias Veterinarias	Presencial	Médico Veterinario	6,5 años	5.340 hs.	En cumplimiento de Aprobación Condicionada
----	-------------	---------------	--	-----------------------	-----------------------	------------	--------------------	----------	-----------	--


Pbro. Dr. Cristino Bohnert Bauer
 Secretario – CONES


Luis Fernando Ramírez
 Presidente – CONES



VISIÓN: Ser una institución pública referente, comprometida con su gestión como órgano rector de la Educación Superior; que sea reconocida por su ética y valores por la sociedad paraguaya, las instituciones nacionales y los organismos internacionales.

Cerro Corá N° 1038 entre EEUU y Brasil
 Tel: 021-3397556

www.cones.gov.py
secretaria@cones.gov.py